

Nombre: _____ **Apellidos:** _____
DNI/Pas./Vis./Cel.: _____ **Email:** _____
Dirección: , _____
Móvil: Teléfono: _____
Fecha de alta: N° Soc: _____

RAZÓN SOCIAL: NAVARRO MOLINA INVESTMENT SOLAR SL

CIF: B02612455

CENTRO DEPORTIVO: C. Dionisio Guardiola, 44, 02004, Albacete

DOMICILIO SOCIAL: Paseo Pedro Simón Abril 17, entreplanta, 02003

POBLACIÓN: 02003 Albacete

CORREO: info@967gym.com

Teléfono: 608 46 86 58

CLÁUSULAS

1. OBJETO DE CONTRATO

1.El presente contrato tiene por objeto regular la relación entre el **967GYM** y el **Usuario/a**, mediante la cual el Centro pone a disposición del Usuario sus instalaciones deportivas y de ocio, conforme a las condiciones establecidas en este documento y en el Reglamento Interno del Centro, prestados en el centro sito en Calle Dionisio Guardiola, 44, Albacete

2.El Centro opera bajo la marca comercial "967 GYM", siendo Navarro Molina Investment Solar S.L., la empresa titular y responsable jurídico de la prestación del servicio.

2. INSCRIPCIÓN Y SUSCRIPCIÓN

1.La inscripción es personal e intransferible.

2.La edad mínima de acceso es de 18 años. Los menores de 14 a 17 años podrán inscribirse únicamente con autorización escrita del tutor legal.

Los menores de edad podrán participar únicamente en las actividades, clases infantiles y servicios de ludoteca específicamente habilitados por el Centro para usuarios menores.

3. MATRICULAS Y ALTAS

1.Para formalizar el alta como usuario será necesario abonar la matrícula correspondiente.

2.La matrícula tiene por finalidad cubrir los gastos administrativos de gestión del alta, activación del acceso y mantenimiento del perfil del socio en los sistemas informáticos.

3.La pulsera o dispositivo de acceso al Centro tendrá un coste único de cinco (5) euros, que se cobrará únicamente en el momento de su adquisición. La reposición por pérdida, robo o deterioro imputable al Usuario tendrá el mismo coste. En caso de reingreso del Usuario tras una baja, no será necesario adquirir una nueva pulsera o dispositivo de acceso si esta se encuentra en condiciones de uso.

4.Los importes de la matrícula serán los siguientes:

- SESENTA (60) euros para altas presenciales en el Centro.

- TREINTA (30) euros para altas formalizadas online a través de la página web o plataforma digital del Centro, debido al menor coste administrativo asociado.

1.El Centro podrá lanzar promociones en las que la matrícula se reduzca o sea gratuita, debiendo indicarse expresamente en su publicidad.

2. En caso de baja total del Usuario, conforme al punto 5, cualquier reingreso posterior tendrá la consideración de una nueva alta y exigirá el pago de la matrícula vigente en ese momento.

4. TARIFAS, SERVICIOS INCLUIDOS Y POLÍTICA DE PRECIOS

1. Tarifa mensual:

1. El contrato tendrá una **duración por periodos mensuales**, prorrogándose automáticamente por periodos iguales salvo comunicación de baja por parte del Usuario conforme a lo dispuesto en las cláusulas 5 y 6.

2. El pago podrá realizarse en efectivo, tarjeta o domiciliación bancaria.

3. En caso de domiciliación bancaria, el contrato se prorrogará automáticamente cada mes, realizándose el cargo en cuenta de forma automática, salvo que el Usuario comunique su baja o no renovación al menos el día 15 del mes anterior.

4. En las tarifas cuyo pago se realiza de manera presencial en efectivo o tarjeta, el Usuario deberá abonar la cuota correspondiente antes del día 7 de cada mes. Si llegada dicha fecha el pago no se hubiera efectuado, el Centro podrá proceder a la suspensión temporal del acceso, previa comunicación al Usuario a través de su correo electrónico. Si transcurridos diez (10) días desde la comunicación el pago continúa sin realizarse, el Centro podrá dar de baja al Usuario en el sistema, entendiéndose resuelto el contrato conforme a lo establecido en la cláusula 5 del presente contrato.

5. El Centro podrá modificar el importe de las cuotas, notificándolo al Usuario con 60 días de antelación. En caso de desacuerdo, el Usuario podrá resolver el contrato sin penalización, respetando el plazo de preaviso.

6. La cuota de inscripción o activación se abona en el momento del alta y no es reembolsable.

1. Tarifa Promocional:

1. El centro podrá emitir tarifas especiales durante campañas publicitarias específicas.

2. En caso de tratarse de una tarifa promocional, la cuota promocional estará vigente en periodos de apertura o campañas específicas que designe el Centro. Finalizada la promoción, se aplicará la tarifa vigente y se registrará por la tarifa correspondiente.

1. Información de servicios incluidos

1. 967 Gym pondrá a disposición del Usuario, de forma clara y accesible, el detalle completo de los servicios incluido en cada tarifa y sus horarios. Dicha información estará disponible en la aplicación móvil oficial de 967 GYM y en formato impreso en el mostrador de recepción.

2. Esta información incluirá, al menos, clases colectivas, horarios de apertura, tarifas y servicios premium, servicios adicionales y cualquier otra aplicable.

1. Política de precios

1. El Centro podrá actualizar las tarifas aplicables a nuevos socios en cualquier momento.

2. Respecto de los Usuarios ya inscritos, el Centro podrá modificar los precios únicamente mediante comunicación previa con una antelación mínima de dos (2) meses, a través de correo electrónico, aplicación oficial o comunicado por escrito en recepción. Durante este periodo, el Usuario podrá resolver el contrato sin penalización, conforme a los preavisos previstos en la cláusula 4.a)

3. La modificación será aplicable únicamente a cuotas futuras no devengadas.

5. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

1. El Usuario podrá resolver el contrato en cualquier momento, por escrito mediante correo electrónico, formulario web o entrega presencial, registrando siempre la fecha de recepción, notificándolo al menos el día 15 del mes anterior a la baja.

2. La solicitud de baja no estará sujeta a condiciones adicionales, ni requerirá justificación, ni aceptación expresa del Centro.

3. La fecha se hará efectiva una vez abonadas todas las cuotas pendientes hasta la fecha de baja, en su caso.

4. El centro podrá resolver el contrato por impago, incumplimiento grave o causas justificadas, conforme a las cláusulas XX.

5. Una vez tramitada la baja:

· El Usuario deja de ser socio

· Se desactiva el acceso y se eliminan sus credenciales y usuario. Para reingresar se aplicará la matrícula vigente salvo suspensión activa.

6. SUSPENSIÓN TEMPORAL

1. El Usuario podrá solicitar un mes de suspensión temporal ("Mes Reducido"), con un coste de QUINCE (15)

euros, sin derecho de acceso al Centro.

2.La cuota del mes reducido cubre:

- Mantenimiento del alta administrativa del Usuario sin causar baja total
- Reserva de la condición de socios y de la tarifa vigente
- Conservación activa del perfil de acceso en los sistemas informáticos
- Atención administrativa durante el periodo de suspensión
- Acceso a los contenidos digitales básicos del Centro.

1.El mes reducido evita el pago de la matrícula al reincorporarse

2.Si el Usuario no solicita el mes reducido y causa baja total, aplicará la regla de la cláusula X.

3.En caso de suspensión por causas justificadas, además del mes reducido, el Usuario podrá solicitar la suspensión temporal sin coste por causas justificadas tales como embarazo, lesión acreditada o enfermedad que impida práctica deportiva. Podrá exigirse justificante médico. La suspensión tendrá la duración de 15 días a 6 meses por año natural, manteniéndose la tarifa y la antigüedad.

4.La contratación del mes reductor es voluntaria y no limita el derecho del USUARIO a causar baja definitiva.

7. EXPULSIÓN DEL USUARIO

1.Al USUARIO que incumpla gravemente las normas de convivencia del CENTRO, se le notificará tal circunstancia y de no deponer su actitud de forma inmediata, se le podrá comunicar la resolución del contrato y la necesidad de que abandone el Establecimiento.

2.Los USUARIOS que muestren en el Establecimiento actitudes violentas, injuriosas o vejatorias con otros USUARIOS/clientes y/o con el personal de este, serán invitados a desistir de su actitud y a abandonar el Establecimiento por tal motivo; en caso de persistir en su actitud, el Establecimiento quedará en libertad de denunciar los hechos ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes.

En caso de persistir en esta actitud, el Centro podrá expulsar al Usuario.

1.Podrá ser expulsado el Usuario que incumpla con las obligaciones previstas en el presente contrato, de manera temporal o definitiva.

2.La expulsión definitiva será comunicada por escrito al Usuario, en su correo electrónico, indicando la causa concreta y la fecha de efectos.

3. En caso de expulsión por estas causas, no dará lugar al reembolso de las cuotas ya abonadas, pero tendrá derecho a la devolución proporcional del importe correspondiente a los periodos no disfrutados, reteniéndose únicamente los periodos ya consumidos y gastos administrativos justificados.

4.El Centro podrá denunciar ante las autoridades cualquier conducta violenta, injuriosa o vejatoria.

8. RESPONSABILIDAD DEL CENTRO

·El Centro será responsable por daños derivados del mal estado de las instalaciones o negligencia del personal.

·El Centro dispone de hojas oficiales de reclamación a disposición del Usuario en el propio establecimiento.

9. HORARIOS

1.El horario de apertura del Centro será:

- Lunes a viernes: 6:00–23:00
- Sábados y festivos: 9:00–13:00 y 16:00–20:00
- Domingos: 9:00–13:00

1.El CENTRO podrá modificar los horarios establecidos, siempre que lo comunique a los USUARIOS/clientes al menos con 30 días de antelación, y por causas justificadas, mediante correo electrónico, anuncio en la aplicación oficial o cartel visible en recepción.

10. INDUMENTARIA

Es obligatorio el uso de ropa y calzado deportivo adecuado. No se permite el uso de calzado de calle.

11. TAQUILLAS Y OBJETOS PERDIDOS

1.Las taquillas son de uso diario. Deben vaciarse al salir del CENTRO.

2.El CENTRO facilita al USUARIO llave de acceso a una de las taquillas del Establecimiento para su uso personal, siendo responsabilidad del USUARIO el cierre debido y control de los objetos que guarde o deje en ella. El CENTRO no asumirá responsabilidad alguna en la pérdida y/o deterioro de los objetos depositados en ella por causa de negligencia del USUARIO.

3.Los objetos que se recojan en el Establecimiento, por abandono o por pérdida involuntaria de los mismos por parte de los USUARIOS de este, quedarán a disposición de éstos durante el plazo de un mes; transcurrido dicho periodo de tiempo, se entenderán los mismos como abandonados a todos los efectos, pudiendo ser depositados en los contenedores correspondientes existentes en la ciudad.

4.El Centro custodiará objetos perdidos actuando con diligencia y sin excluir responsabilidad por dolo o negligencia.

12. CONDICIÓN FÍSICA DEL USUARIO

1.El usuario declara, bajo su responsabilidad, que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para realizar actividad deportiva y que no padece enfermedad o lesión que le impida hacerlo. Esta declaración no exime al Centro de las responsabilidades que legalmente le correspondan.

2.Se recomienda completar un cuestionario de aptitud física de carácter orientativo.

3.El CENTRO responderá de los daños y perjuicios que sufran los USUARIOS en el Establecimiento, siempre que ello sea consecuencia del mal estado y/o mal funcionamiento de alguna instalación o equipos, o de la actuación negligente de su personal.

4.Se podrá recomendar certificado médico.

5.Por motivos de salud pública y seguridad, no se permite el acceso a personas con enfermedades contagiosas o lesiones abiertas hasta su completa recuperación.

6.El USUARIO debe elegir actividades acordes a su nivel físico y seguir las indicaciones del personal técnico.

13. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.El USUARIO debe respetar las normas de uso.

2.Debe seguir las instrucciones del personal y de los equipos.

3.El material utilizado debe devolverse a su lugar.

4.No se permite permanecer en máquinas sin usarlas. ni se permitirá permanecer en ellas conversando o descansando.

5.Quedan prohibidas todas las conductas de carácter violento, vejatorio y/o denigrante frente a los demás USUARIOS y/o personal del Establecimiento.

6.Prohibido introducir vidrio, comida o fumar.

7.Prohibido el acceso bajo efectos de alcohol o drogas.

8.No se permite la venta de productos o servicios ajenos al CENTRO

9.El acceso sin dispositivo queda a criterio de la Dirección, estando prohibido su uso del dispositivo por terceros., siendo motivo de expulsión.

14. Otros

1.EL CENTRO podrá celebrar eventos privados sin menoscabar los derechos de los USUARIOS .

2.El uso de imágenes con fines promocionales requerirá consentimiento escrito.

3.Las clases grabadas para uso interno requerirán autorización previa de los participantes.

15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa al USUARIO de lo siguiente:

·**Responsable del tratamiento:** Navarro Molina Investment Solar S.L. (967gym) - CIF: B02612455;

Dirección postal: Paseo Pedro Simón Abril 17, 02003 – Albacete; Teléfono: 967257085; Correo electrónico: mpnavarro@nmingeneria.es

·**Finalidad:** Gestión de la relación contractual, control de acceso, facturación, comunicaciones informativas y promocionales relacionadas con los servicios del CENTRO.

·**Legitimación:** Ejecución del contrato y consentimiento del interesado.

·**Destinatarios:** No se cederán datos a terceros salvo obligación legal o encargados de tratamiento con contrato vigente.

·**Derechos:** El USUARIO podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud escrita al correo indicado.

·**Conservación:** Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legales aplicables.

·**Medidas de seguridad:** EL CENTRO ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.

16. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se rige por la **legislación española**.

Para la resolución de conflictos, las partes se someten a los **Juzgados y Tribunales del domicilio del consumidor**, conforme al artículo 90.2 del Real Decreto Legislativo 1/2007.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Contrataciones

Firma última Actualización

Firmado el